

Acta de la Comisión Colegiada y permanente de Recuperación de Espacios Públicos convocada el día 22 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas en la Antesala de Cabildo.

Palabras de la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos en calidad de Regidora presidente de la Comisión, dando la bienvenida a la sesión de instalación de la Comisión Colegiada y permanente de Recuperación de Espacios Públicos. La cual se llevó a cabo en los siguientes términos:

Buenos días compañeros regidores que nos acompañan el día de hoy, integrantes de la Comisión Colegiada Y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, agradezco la presencia del licenciado Javier Limón Director de Integración Y Dictaminación, asesores y demás funcionarios que nos acompañan, también le doy la bienvenida a García Juárez, gracias por estar aquí.

Palabras de la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos en cumplimiento del Primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Constatación y Declaración del Quórum Legal:

Compañeros Regidores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 34, 35 y 54 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente:

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez	Justificante
Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza	Presente
Miguel Sainz Loyola	Presente
Regidor Óscar Javier Ramírez Castellanos	Justificante
Regidor Hugo Rodríguez Díaz	Presente
Y la de la Voz, Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos como presidenta de la Comisión	Presente

En virtud de estar presentes cuatro de los seis integrantes de esta comisión por lo cual existe quórum legal siendo las trece horas con dieciocho minutos para desahogar esta sesión correspondiente al día 22 de febrero de 2019 en la antesala De Cabildo Del Edificio De Presidencia Municipal se declara formalmente instalada la presente sesión, en cumplimiento a lo marcado en el artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Así mismo informo a ustedes que recibí los oficios para justificar la inasistencia de Oscar Javier Ramírez Castellanos y de Iván Ricardo Chávez Gómez por lo que pongo a su consideración el justificar la misma.

Los que estén a favor manifestarlo de la forma acostumbrada.

Aprobado por los presentes.

Cumpliendo con el Segundo Punto del Orden del Día, en uso de la voz la Presidenta de la Comisión la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos:

Continuando con el segundo punto, propongo a ustedes señorita y señores regidores la aprobación de la Orden Del Día, el cual fue circulado a ustedes con anticipación en la convocatoria a cada uno de ustedes.

Por lo que solicito a ustedes la aprobación de la omisión de la lectura del Orden Del Día, favor de levantar la mano los que estén a favor.

(Aprobado por los presentes)

Ahora está a su consideración señoras y señores regidores el contenido del Orden Del Día. Los que estén a favor del contenido de la Orden Del Día favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

(Aprobado por los presentes)

Cumpliendo con el Tercer Punto del Orden del Día, en uso de la voz la Presidenta de la Comisión la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos:

Continuando con el tercer punto de la Orden Del Día, relativo a la presentación y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la sesión del trabajo del día 13 de diciembre del 2018 y 25 de enero de 2019.

Pongo a su consideración la dispensa de la lectura de las actas en virtud de haber sido circuladas con anterioridad, los que estén a favor manifestarlo levantando la mano.

(Aprobado por los presentes)

Ya aprobada la dispensa votaremos el acta del 13 de diciembre del 2018 por lo que les solicito manifestar su voto los que estén a favor.

(Aprobado por los presentes)

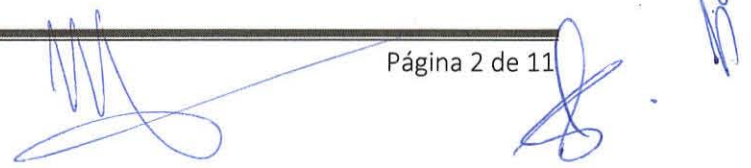
Ahora votaremos el acta del día 25 de enero de 2019 por lo que les solicito manifestar su voto los que estén a favor.

(Aprobado por los presentes)

Muchas gracias.

Cumpliendo con el Cuarto Punto del Orden del Día, en uso de la voz la Presidenta de la Comisión la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos:

Continuando con el cuarto punto del día relativo a la lectura y en su caso aprobación de los dictámenes pongo a su consideración o consideración de esta comisión la omisión de la lectura de los dictámenes, toda vez que fueron circulados con anterioridad.



Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

(Aprobado por los presentes)

Ya aprobada la dispensa pongo a su consideración el expediente 243/18 marcado en el Orden Del Día como el punto 4.1, por lo que les pregunto si alguno tiene algún comentario sobre el mismo, ok no habiendo comentarios los que estén a favor manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por mayoría.

Ahora sedo el uso de la voz al licenciado Javier Limón Director De Integración Y Dictaminación para que nos comente sobre la modificación del expediente 315/17 adelante por favor.

Palabras del Licenciado Javier Alejandro Limón Castañera Director de Integración y Dictaminación:

Revisando este expediente que fue votado en la pasada comisión de hacienda, se pidió por parte de los regidores hacer una precisión en cuanto a las condicionantes que se hacen al INDETEC para que puedan adquirir el predio de propiedad municipal que solicito originalmente en permuta, pero como tiene en diferencial la figura jurídica que se plantea en el dictamen es permuta y lo que tiene que ver con el valor equivalente del predio, el predio de ellos es de 5,000 mil metros, se los dono el gobierno del estado para construir su sede, en avenida Inglaterra, puertas del tule, en avenida del tule, y el predio municipal tiene 7,500 metros y está en paseos del Alba, en una vialidad perpendicular a la calle Ramón Corona a un lado de un desarrollo que se llama Solé, prácticamente este desarrollo está en frente del Tec de Monterrey y ramón corona, y este está en la vialidad lateral que se llama paseo del Alba.

Como el predio municipal son de 7,500 metros entonces por ese diferencial ya venían algunas condicionantes en el dictamen que tienen que ver con otorgar capacitación gratuita anual al municipio de Zapopan, o ya en la revisión de los proyectos de presupuestos de ingresos y en el proyecto de ley de ingresos por supuesto, y también en los temas de orden financiero que emprenda el municipio sus desconcentrados o descentralizados que también participen por la especialización que tiene la INDETEC.

Los regidores por supuesto, el gobierno del estado cuando les dio el predio y el municipio abra la permuta les pide que el predio solo tenga el destino de ser la sede del INDETEC no podrían destinarlo a otro fin porque en estas condicionantes se plasmó una clausula rescisoria, una condicionante resolutive, si no se cumplen las condiciones tendrían que reintegrar el inmueble al municipio y entonces se restablecería en la escritura correspondiente, por supuesto como limitación de dominio en el registro público de la propiedad. Los regidores pidieron para darle certeza al tema que se había manifestado ya también a recursos públicos para iniciar las obras de fijar un plazo para edificación la sede y la modificación fue concretamente que se establecer un plazo de 24 meses para que se realice la construcción de esta sede del INDETEC.

Esta fue prácticamente la modificación que se introdujo al dictamen y una difusión entre los regidores de la capacitación, es decir la capacitación que es otorga los servicios que ofrece el

INDETEC no están pensados en cobrarles ni ir haciendo una fuente de contacto, es monto porque decían es un apoyo de un organismo público federal y solo en ese punto el síndico insistió en dos ocasiones que si se fijaba en periodo de colaboración o de cursos y la propuesta de hoy en la mesa fue precisamente que se fijara con la administración porque quedó asentado ahí, lo pongo a su consideración, porque son prácticamente los cambios de lo que no viene en el dictamen que fue circulado, el plazo para la edificación de las obras que eso le da la certeza a la administración de que no se entregue y quede desperdiciado el inmueble sin utilizarse durante un predio prolongado, hay que cerrar con certeza para la administración de que se destine al fin que entregue en corto plazo, los 24 meses para que a partir de la escrituración inicie sus obras y lo que propuso en este caso el síndico era establecer el plazo de la colaboración con el municipio porque no era un pago que se está haciendo peso por peso, está a sus consideraciones estas propuestas.

Regidora Wendy Ramírez

Ok, perfecto muchísimas gracias, ¿algún regidor tiene algún comentario respecto a este expediente del INDETEC?

Regidor Hugo Rodríguez

No, nada más que si en la comisión vamos en los términos que se acordó en hacienda yo estoy a favor.

Regidora Wendy Ramírez

Ok perfecto.

No habiendo más comentarios pongo a votación el expediente 315/17 marcado en el orden del día como el punto 4.4.2 con las modificaciones que se han presentado con el Licenciado Javier Limón, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada.

(Aprobado por los presentes)

Perfecto.

Cumpliendo con el Quinto Punto del Orden del Día, en uso de la voz la Presidente de la Comisión la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos:

Siguiente punto, continuando con el quinto punto del orden del día relativo al informe del Director del Ordenamiento del Territorio respecto a la situación de Valle de los Molinos someto a votación el uso de esta comisión el uso de la voz para el Arquitecto Jorge Gustavo García Juárez Director de Ordenamiento del Territorio quien esté a favor.

(Aprobado por los presentes)

Ok gracias.

Perfecto le agradezco arquitecto García Juárez su presencia, le doy la bienvenida a nombre de mis compañeros regidores integrantes de esta comisión, Integrantes De Esta Comisión De Recuperación De Espacios Públicos.

El principal motivo por el cual lo solicitamos es derivado a que hemos tenido muchas inquietudes por parte de los ciudadanos de parte Valle De Los Molinos, relativo a que nos pueda explicar diferentes asuntos tipo ¿cuál ha sido la evolución de Valle De Los Molinos?, ¿Cuántas etapas se han desarrollado?, nos comentan vecinos de la zona que no se están respetando las áreas de sesión, y esto ha provocado que no existan espacios públicos suficientes para la recreación, la salud y la educación, entonces que nos puede decir al respecto de igual forma, del agua, entre otros, nos han comentado que no se han entregado al municipio y por ese motivo no se cuenta con los servicios públicos suficientes, entonces también saber qué pasa con ese asunto.

Y está el asunto de reclamos de las fianzas a los constructores, queremos saber cuál es el estatus de las fianzas que tenemos, si existen requerimientos por los vicios ocultos del fraccionamiento, ¿Cuántas viviendas existen actualmente?, ¿Qué porcentaje de desocupación existe?, y también ver hacia donde se pretende llevar el crecimiento de la ciudad y qué medidas se están tomando para evitar un hacinamiento en valle de los molinos, gracias.

Arquitecto Jorge Gustavo García Juárez Director de Ordenamiento del Territorio:

Primero comentarles, muchas gracias, Valle De Los Molinos es un desarrollo que data de 2010 la primer licencia, pero la gestión empezó desde el 2008, y a la fecha tiene... eh son 13 etapas de las cuales... corrígame Álvaro, bueno voy hacer una aclaración antes de continuar, hay dos etapas en Valle De Los Molinos, una conocida como Valle De Los Molinos 1 y Valle De Los Molinos 2.

Entonces en Valle De Los Molinos 1 si son las 13 etapas, a la fecha están recepcionadas todas, algunas recepciones van en la etapa 1 en marzo del 2012 y la etapa 13 en enero del 2017, pero la gran mayoría hasta la etapa 10 se recepcionaron durante el 2012, del 2012 al 2017 y en 2017 se recepcionaron la etapa 11, 12 y 13, en Valle De Los Molinos 1 hay 7,463 viviendas, y nos da, el Reglamento Estatal de Zonificación establece 5 habitantes por vivienda y no se da en la realidad tanto, pero bueno de acuerdo a la norma corresponderían 12,160 habitantes, quiero mencionar que de acuerdo a la ley el acto de la entrega recepción finiquita la acción urbanística para todo efecto legal, es decir, es tan responsabilidad del municipio desde el 2012 las 10 primeras etapas, ahí el problema que persiste cuando son desarrollos muy grandes conviven partes habitadas, con partes en obra y eso complica muchísimo el tema, yo diría eso está bien o está mal, no quisiera meterme en ese juicio de valor, porque bueno es una acción aprobada desde 2009, 2010 las licencias es decir es un proceso concluido al que tenemos que revisar y estar pendientes, pero bueno en la parte de Valle De Los Molinos 1 esta recepcionado totalmente.

Valle de los Molinos 2, tiene 5,022 viviendas correspondería con la misma norma 10,000 habitantes y la autorización fue en mayo de 2012 y hay recepcionadas 6 etapas, entonces también está totalmente concluido en cuanto al proceso administrativo de la entrega recepción y esas fueron recepcionadas durante el 2017.

No corresponde a mi dirección el vigilar que invadan o no las áreas de sesión o no, esa es una responsabilidad del Patrimonio sin embargo con mucho gusto nosotros durante el 2017 justamente para poder recepcionar todo esto estuvimos haciendo en una labor muy cercana con los vecinos, acercándonos, llevando la empresa para que cumpliera con todo y bueno en el momento del 2017 habían cumplido con todo lo que tenían que cumplir y bueno quisiera pedir la voz al arquitecto Álvaro Corona (*sin objeción*) quien es el encargado de todas las etapas, nada más para que nos informe cuantos vistos buenos tenemos antes de poder recepcionar, es decir, son 12 o 13 diferentes direcciones, algunas inclusive externas como pueden ser Comisión Federal y/o SIAPA

Arquitecto Álvaro Corona

No, en este caso no, le corresponde a la dirección de agua potable

Arquitecto Jorge García Juárez

Pero bueno normalmente son 12 o 13 vistos buenos que nosotros obtenemos, lo que quiere decir en su momento es que cumplió con todo

Regidora Wendy Ramírez

Excelente, bueno igualmente sería bueno y le voy a solicitar que nos hagan llegar, bueno regidores si no tienen ningún inconveniente las copias de las actas de la entrega recepción de los fraccionamientos, para saber los estatus y punto número 2 si se están autorizando nuevas obras para la constructora en esa zona.

Arquitecto Jorge García Juárez

No, ellos tienen un desarrollo a un lado que se llama valle del sol y lo obtuvieron por el tribunal administrativo, nosotros no hemos otorgado ninguna licencia, es el detalle.

Regidora Wendy Ramírez

Ese es el detalle, perfecto.

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

¿Ordenamiento sabe algo del asunto el agua?

Arquitecto Jorge García Juárez

No, no nos corresponde.

Regidor Hugo Rodríguez

No que sea responsabilidad suya, obviamente que no pero una idea

Arquitecto Jorge García Juárez

Wendy Ramírez

Jorge García Juárez

Si estuvimos viendo con ellos en esa etapa, el SIAPA consideraba 150 litros por persona al día, en los históricos del gasto mandaron alrededor de 90 litros y se ha gastado bastante, ahí no tengo yo los datos exactos, se hicieron 4 o 5 pozos Álvaro?

Arquitecto Álvaro Corona

4 pozos.

Arquitecto Jorge García Juárez

Uno de ellos se abatió no.

Regidora Wendy Ramírez

Hay uno de ellos que esta abatido.

Arquitecto Jorge García Juárez

Se abatió cuando los niveles de agua bajan de donde ya está el punto de extracción hay que arreglarlos para volverlo hacer más profundo, pero bueno en el momento en que yo estuve más al tanto de las normas porque nos tocaron la recepción había suficiente volumen de agua lo que no tenían y tenían unos problemas muy serios era con los derechos de agua, finalmente los subsanaron para poder hacer la entrega a recepción ... pero en cuanto a volúmenes en ese momento si les daba abasto, tuvieron ellos muchos problemas con unos ejidatarios hicieron una línea de alejamiento que no les permitían construir, ósea la construían y en la noche se las arrancaban, tuvimos que ir con patrullas porque eso era el parte del problema por lo que no servían los equipos, unos ejidatarios no dejaban pasar una línea de alimentación pero también se subsano, pero eso si causo yo creo que mucho 16 y 17 desabasto en el desarrollo.

Regidora Wendy Ramírez

Perfecto, algún regidor tiene algún comentario que hacer alguna pregunta?

Adelante Miguel.

Regidor Miguel Sainz Loyola

Yo quisiera comentar rápidamente, entendemos la preocupación y la problemática de Valle de los Molinos, sabemos que ha crecido desenfrenadamente pero lo que yo quisiera puntualizar y no me dejar mentir mi compañero Hugo Rodríguez, digamos las licencias de construcción o de urbanización que se dieron en estos casos fueron administraciones públicas pasadas, no me dejara mentir mi compañero Hugo Rodríguez porque fuimos regidores de oposición a esa administración cuando se daban a diestra y siniestra este tipo de licencias sin ver primero si habían los servicios públicos necesarios, la infraestructura, temas de salud yo mismo como director de programas sociales pise fuerte ahí toda esa zona y hay un desabasto inclusive de un tema académico de escuelas de servicios de todo no, esperemos que en un futuro se empiece a regularizar no con el tema de que ya se pueda



poner en funciones las líneas 3 digamos también el transporte, el alimentador que va alimentar también esta misma línea, entiendo que ahí hablaba hace un par de semanas con los delegados del IMSS y del ISSTE y nos comentan que bueno ya tenemos un terreno donado para que se habrá una clínica del ISSTE que entiendo puede llegar a ser un hospital de segundo o tercer nivel, entiendo hay un proyecto para hacer un tema de IMSS no, debería de decirle al arquitecto y al presidente de la comisión nosotros nuestra postura y sé que así será igualmente con todos los regidores de nuestra fracción será por el dignificar la zona pero también entendamos que fue un tema a diestra y siniestra que no fue en nuestras administraciones, que esta aparte de moda el TAE no y como bien dice el arquitecto pues lo que ha pasado en esta administración han sido licencias de urbanización por parte del ni mucho menos del ciudadano Presidente si no que han sido temas patrimoniales no vía TAE, entonces sabemos que hay una clara escases de servicios y sin fin de cosas y pues cuentan con todo nuestro apoyo aquí para, en lo que podamos apoyar no.

Arquitecto Jorge García Juárez

Quisiera agregar además Regidora

Regidora Wendy Ramírez

Adelante

Arquitecto Jorge García Juárez

Que más allá de los temas legales es un tema social que creo que tenemos que atender y tener la sensibilidad de estar pendientes en que podemos ayudar a los habitantes de esa zona, entonces decirle que con la parte de nosotros cuente para lo que necesite para poder llevar por que, más allá de los temas legales es un tema social desde mi perspectiva.

Regidora Wendy Ramírez

Yo estoy de acuerdo independientemente de eso creo que independiente o aparte de que fue en otra administración desafortunadamente que se autoricen este tipo de obras si es importante ver cómo podemos resolver a la gente porque la gente ha depositado su fe en nosotros entonces ver como lo podemos resolver. ¿Qué porcentaje de abandono está teniendo valle de los molinos?

Arquitecto Jorge García Juárez

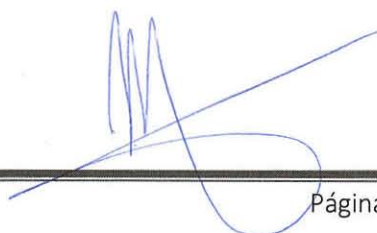
Híjole la verdad no lo sé mentiría

Regidora Wendy Ramírez

Ok

Arquitecto Jorge García Juárez

Pero ¿tú sabes Álvaro?



Arquitecto Álvaro Corona

Tampoco.

Regidor Miguel Sainz

Si ¿no?, ahí no hay abandono Regidora como están los de Tlajo (tics) ahí no hay..

Regidora Wendy Ramírez

¿Ahí no hay? nada más las gente que se levanta a las cuatro y media de la mañana peleándose para agarrar el camión.

Arquitecto Jorge García Juárez

Yo creo el tema de cómo fue autorizado, son condominios la gran mayoría y les corresponde a los propios ciudadanos contribuir con los servicios pero eso ni lo entienden ni se los explican muy bien y bueno por desgracia no tenemos esa cultura, bueno los condominios hasta en los inmuebles de lujo siempre hay broncas pero por desgracia si por el ignorancia y por muchas cosas se generan muchas situaciones y si legalmente nos impiden a nosotros hacer cualquier tipo de obra dentro de un condominio privado.

Regidora Wendy Ramírez

Muy bien pues muchísimas gracias ¿algún comentario adicional?

Cumpliendo con el Sexto Punto del Orden del Día, en uso de la voz la Presidente de la Comisión la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos:

Ahora continuando con el sexto punto al orden del día relativo asuntos generales se les pregunta si alguno de ustedes tuviera si ¿algún tema a tratar?

Regidor Hugo Rodríguez.

Justo derivado de la sesión de la comisión de hacienda y a efectos de hacer la donación solicitada por esta institución estuvimos proponiendo que apoyáramos con la recuperación de espacios y también con alguna estrategia del cabildo en la sesión de pleno vamos a estar valorando pero es importante revisar todas las renovaciones que se hayan hecho cuando menos en los últimos 20 años cuando menos y simplemente mencionamos que así de una manera general pues hay 8 o 10 casos bien concretos que sin mayor investigación no se han iniciado lo que los partícipales las asociaciones los grupos los empresarios sea cual sea el sujeto que lo pidió no han hecho los que se plasmó en un convenio con el municipio documental

Tenemos como un ejemplo muy claro algo que desde hace 6 año estuvimos aquí documentando y demostrando que por ejemplo el caso de un previo propiedad del municipio que está en López Mateos y mariano otero en la pura esquina bueno pues hay un proyecto pendiente que de acuerdo a las cláusulas que si las revisamos pues ya se violó nomás falta la niña que la violen ya todo se violó

en ese contrato en ese convenio y nunca ha habido ninguna acción para que se recupere pero ese es como un ejemplo muy folclórico.

Pero hay muchísimos más que ya hace 6 años presentamos un estudio muy amplio y documentado pues que si no lo van a hacer regresen la propiedad al municipio no y además con todas las de la ley que ósea ya al contrario ahorita un regidor o un particular de hecho ya puede impulsar acciones de carácter jurídico por no acción de las autoridades municipales porque es evidente que las instancias correspondientes tienen pleno conocimiento que todos esos convenios ya están vencidos, no están cumplidos y en su caso pues con la comisión esta que pudiéramos crear con la sinergia que pudiéramos hacer con la recuperación de espacios pues es nomas darles una ayudadita a que volamos a revisar todo y lo que no se haya ejercido.

Entonces yo quisiera que en recuperación de espacios quedara asentado también que estamos haciendo esa propuesta, la vamos afinar pero que se votara a estar dispuestos, hay varios no me acuerdo quien Sergio no sé quién más de los regidores le entran a una nueva comisión a una nueva comisión mixta no sé, se le dará, porque, porque si ponemos a todas las dependencias que tienen que ver no pues juntas a todo el ayuntamiento si me explico, por qué sería la comisión de hacienda sería la comisión de recuperación de espacios sería patrimonio sería un montón de dependencias entonces una revisión y se hace un dictamen entonces ya se da por una instancia que no son todos juntos sin una comisión de nueva creación o un grupo de trabajo nuevo que emita una remisión cuando menos de los últimos 20 años y en la medida de las posibilidades directamente del estudio y análisis se da a través de una corrección y a fin de dictaminación se da un dictamen directamente a las áreas jurídicas para que recuperen y se evita primero politizar el asunto segundo burocratizarlo y tercero que se empataría ahí y nunca se recupere nada.

Yo personalmente estuve en la comisión de recuperación de espacios y obviamente tenemos una, con esto concluyo, un margen muy amplio desde grupos que te solicitan dementemente para una iglesia de cualquier religión o grupos que te dicen quiero este espacio porque ahí vamos a hacer una maravilla de centro de integración para el deporte para gimnasia para esto y la verdad nosotros somos vecinos de Zapopan ósea puede ser uno regidor de Zapopan y no vivir en Zapopan porque la ley dice que es zona metropolitana pero nosotros somos de aquí y hemos estado recorriendo el territorio de donde tenemos estos años y hemos dado testimonio que muchísimas de estas cosas pues están abandonadas, esa sería la propuesta.

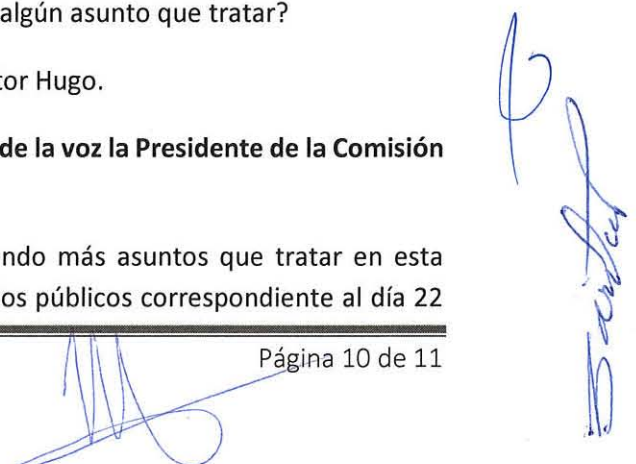
Regidora Wendy Ramírez

Muchas gracias regidor, bueno, perfecto, ¿alguien más tiene algún asunto que tratar?

Ya después les haremos saber lo que está maquilando el doctor Hugo.

Cumpliendo con el Séptimo Punto del Orden del Día, en uso de la voz la Presidente de la Comisión la Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos:

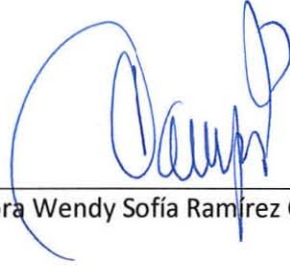
Continuando con el séptimo punto orden del día no habiendo más asuntos que tratar en esta comisión colegiada y permanente de recuperación de espacios públicos correspondiente al día 22



de febrero de 2019 agradezco su asistencia a la misma y se declara formalmente clausurada siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos muchísimas gracias.


Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos

Zapopan, Jalisco a 22 de Febrero de 2019
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto
2019 Año de la igualdad de género en Jalisco"



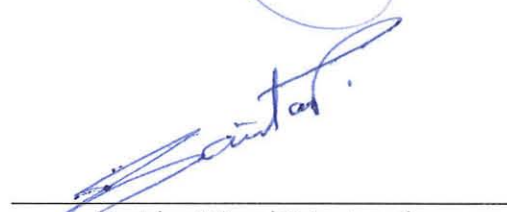
Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez




Regidora Mónica Paola Magaña
Mendoza

Regidor Óscar Javier Ramírez
Castellanos



Regidor Miguel Sainz Loyola



Regidor Hugo Rodríguez Díaz

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos del día 22 de Febrero del 2019, que consta de 11 páginas incluyendo la misma.